

# Firma digital para Perú

2000



Ley 27.269

Se publica la Ley de Firmas y Certificados Digitales que regula la utilización de la firma electrónica otorgándole la misma validez jurídica que una firma manuscrita.

Decreto Supremo N° 052-2008-PCM



2008

Aprueba el reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales y establece lineamientos generales respecto de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital y su regulación.

2016



Decreto Supremo N° 026-2016-PCM

Aprueba medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de Firma electrónica y su implementación progresiva en el sector público o privado.

Ley de Gobierno Digital



2018

Se aprueba la Ley de Gobierno Digital con el objetivo de regular la gestión de la identidad digital, servicios digitales, seguridad digital y datos, así como el uso de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y servicios públicos.

2021



Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

Aprueba el reglamento de la Ley de Gobierno Digital que establece las condiciones, requisitos y uso de los medios electrónicos en el sector público.



Actualidad

El uso de firmas digitales en Perú ha permitido agilizar procesos y trámites en el ámbito público y privado. Además, ha contribuido a fomentar la innovación y la adopción de tecnologías digitales en el país.

## SOVOS

[sovos.com/pe](https://sovos.com/pe) / [contacto@sovos.com](mailto:contacto@sovos.com)

Argentina / Brasil / Chile / Colombia / Ecuador / México / Países Bajos / Perú  
Portugal / Suecia / Turquía / Reino Unido / Estados Unidos

 Sovos Latinoamérica